

SAN SILVESTRE SALAS 2024

1. **ORGANIZACIÓN:** El 28 de **diciembre** de **2024** a las **19:00h** se celebra La San Silvestre de Salas, que se disputa por las calles de la misma localidad. La prueba estará organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Salas.

2. **PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

3. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes que confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las carreras. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

4. **RECORRIDO Y HORARIOS:** Las pruebas se disputarán sobre un recorrido totalmente urbano y sobre superficie de asfalto. La salida será a partir de las 19:00 horas para los más pequeños en varias oleadas sucesivas y la absoluta sobre las 20:30 horas. Estará localizada en la plaza del Ayuntamiento y la meta estará en el mismo lugar que la salida.

5. Se establecen las siguientes **CATEGORÍAS:**

- **CATEGORÍA 0-3 AÑOS:** recorrido de 350m.
- **CATEGORÍA DE 4 A 6 AÑOS:** recorrido de 350m.
- **CATEGORÍA 7-10 AÑOS:** recorrido de 600m.
- **CATEGORÍA 11-14 AÑOS MASCULINO:** recorrido de 1.250m.
- **CATEGORÍA 11-14 AÑOS FEMENINA:** recorrido de 1.250m.
- **CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA:** recorrido de 4000m
- **CATEGORÍA ABSOLUTA FEMENINA:** recorrido de 4000m

6. **INSCRIPCIONES:** Todos los atletas adultos llevarán un dorsal con CHIP para el control de entrada en meta y cronometraje y el resto de categorías llevarán una tarjeta-dorsal, por lo que las inscripciones (independientemente de la categoría) han de realizarse a través de Internet, hasta las 14:00h del 26/12/2024 en www.empa-t.com. **EL COSTE DE LAS INSCRIPCIONES SERÁ DE DOS EUROS** que se pagará al hacer la inscripción.

7. Con el dinero recaudado la organización comprará material de fisioterapia y material escolar que será donado a El Colegio de Educación Especial Rosa Llacer de Castellar de L ´Oliveral en Valencia “Para pintar un cielo lleno de colores y puedan volver a su colegio” Además el día de la prueba habrá una recaudación solidaria (se recogerán aportaciones económicas y/o material de fisioterapia o escolar para ayudar dicha causa)

Además el día de La San Silvestre daremos opción a inscribirse hasta las 18:30h. (hasta completar plazas)



8. **RECOGIDA DE DORSALES:** Sábado 28/12/2024 a partir de las 17:30h en el Ayuntamiento.

9. La organización contará con un **Servicio Médico** adecuado en salida y meta. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.



10. Las **RECLAMACIONES** relativas a la clasificación deberán hacerse antes de la entrega de premios.

11. **PREMIOS:** Todos los niños participantes recibirán un obsequio y medalla por parte de la organización. Además los 3 primeros clasificados de cada categoría recibirán trofeos y obsequio. Los premios se entregarán al finalizar la categoría absoluta en el ayuntamiento.

12. **DERECHOS DE IMAGEN:** La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y que puedan ser utilizados los datos de inscripción por parte del club organizador.

14. Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el comité organizador de la prueba.

